

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO  
TRASLADO DE LA DEMANDA

TRASLADO No. 003

Fecha: 22/03/2013

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
20001 33 33 003 2012 00001	Acción de Reparación Directa	DONIDALDO POLO CAMARGO	SOLSALUD E.P.S. Y HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E.	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	22/03/2013	10/05/2013
20001 33 33 003 2012 00079	Acción de Reparación Directa	ROIMAN LEONARDO LINERO	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	22/03/2013	10/05/2013

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.172 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO QUE MODIFICO AL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 22/03/2013 A LAS 8:00 AM

  
ROSANGELA GARCÍA AROCA  
SECRETARIO

Consejo Superior  
de la Judicatura

